

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



RECOLETA

REGIÓN : Metropolitana

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	08
FECHA	- 4 JUL 2014
ROL S.I.I	6933-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4. y 6.1.11. N° 964-14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 831 de fecha 12/07/2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previsto en la Ley 19.537, sobre Copropiedad inmobiliaria (cuando la edificación se emplace en condominio)

RESUELVO

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en la calle/avenida/camino

ALBERTO BLEST GANA

N° 4217 Lote N° 7 manzana 24 localidad o loteo ESCRITORES DE CHILE
 URBANO sector _____
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionando en la letra C) de los VISTOS de este permiso

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Fresia del Carmen Briones Briones	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
Francisco Espinoza Rojas	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
Francisco Espinoza Rojas	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	M2	C-3: 40,18	E-3:13,09
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%		
REBAJA DE DERECHO (a lo menos 50%)	(-)		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)		
TOTAL A PAGAR			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° <u>27 918.527</u>	FECHA	<u>27 JUN 2014</u>
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El inmueble cuenta con Permiso de Edificación 363 de fecha 12.11.1985 y Recepción Definitiva de Obras 105 de fecha 13.03.1986, para la caseta sanitaria de la Población Escritorios de Chile.

Se aprueba ampliación de vivienda social de 53,27 m2 de superficie siendo el total aprobado de 58,60 m2.

Cumple con las condiciones para acogerse a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959.

Este permiso debe ser recepcionado según el artículo 5.2.6 de la Oguc.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/MEI/FSH/sh_11.06.2014

152
313